



Gaceta Plus

Reporte de seguimiento de la Sesión Ordinaria

13 de febrero del 2014

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

LXII LEGISLATURA

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Pleno del Senado de la República.

ESTADÍSTICA DEL DÍA			
13 de febrero del 2014			
Acta de la sesión anterior		1	
Comunicados de la Mesa Directiva		1	
Comunicaciones de ciudadanos Senadores		1	
Comunicaciones Oficiales		4	
Minutas		2	
Iniciativas		9	
Dictámenes de primera lectura		1	
Dictámenes a discusión y votación		7	
Proposiciones	Consideradas de urgente y obvia resolución	5	0
Acuerdos de la JUCOPO		1	
Total de asuntos programados		82	
Total de asuntos abordados¹		30	

¹ El total de asuntos abordados no considera las minutas debido a que ya se encuentran contempladas en el rubro de Comunicaciones Oficiales.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ
Dirección General de Difusión y Publicaciones

GACETA PLUS
(Reporte de seguimiento)
Segundo Periodo Ordinario
Segundo Año de Ejercicio
Jueves, 13 de febrero del 2014
Gaceta: 81

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Acta de la sesión correspondiente al **12 de febrero de 2014**.

Trámite

Aprobada en votación económica

II. COMUNICADOS DE LA MESA DIRECTIVA

1. Por el que se **autoriza a la Comisión de Turismo la ampliación de plazo** para la presentación del dictamen relativo al proyecto de decreto por el que se reforman **diversas disposiciones de la Ley General de Turismo**, presentado el 28 de noviembre de 2013.

Síntesis

La Mesa Directiva autorizó la ampliación del turno para la iniciativa que propone **incorporar en diversas disposiciones de la Ley General de Turismo el término <personas adultas mayores>**, a efecto de que sean **beneficiadas con dicha actividad económica**, presentada por la **Sen. Hilda Esthela Flores Escalera**, el 28 de noviembre de 2013.

Trámite

De enterado

III. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. Del Sen. Teófilo **Torres** Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico, con la que remite el **Informe de actividades** relativo a la **participación de la Delegación del Congreso de la Unión en la 22a. Reunión Anual del Foro Parlamentario Asia-Pacífico**, efectuada del 12 al 16 de enero de 2014, en Puerto Vallarta, Jalisco.

Trámite	De enterado
---------	-------------

IV. COMUNICACIONES OFICIALES

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

1. Oficio con el que remite el **Informe de resultados** de la **visita oficial** del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto, **a la República de Cuba**, así como de su participación en la **II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños**, los días 28 y 29 de enero del año en curso, en la ciudad de La Habana.

Trámite	Se remitió a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe.
---------	--

BANCO DE MÉXICO

2. Oficio con el que remite el **Informe** en el que se **analiza la inflación**, la **evolución económica** y el **comportamiento de los indicadores económicos del país** en el **trimestre octubre-**

diciembre de 2013, así como la ejecución de la política monetaria durante dicho periodo.

Trámite Se remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público

CÁMARA DE DIPUTADOS

MINUTAS

3. *Proyecto de decreto que reforma el artículo 191 de la Ley de la Propiedad Industrial, dictaminado por Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.*

Iniciativa presentada por los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila del GPMC, el 26 de septiembre de 2013

Aprobada por la Cámara de Diputados el 12 de febrero de 2014

Votos a favor	408	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	408	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	173	96	83	22	11	7	16	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

El proyecto de decreto precisa que una solicitud de declaración administrativa ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial se podrá desechar, únicamente, cuando el registro, patente, autorización o publicación que sea base de la acción, no se encuentre vigente.

Trámite Turnado a las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos

4. Proyecto de decreto que reforma el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, dictaminado por la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados.

Iniciativa presentada por el Dip. Carlos Fernando Angulo Parra del GPPAN, el 16 de abril de 2013.								
Aprobada por la Cámara de Diputados el 12 de febrero de 2014								
Votos a favor	400	Votos en contra	0	Abstenciones	8	Votación total	408	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	179	94	83	20	1	8	15	0
En Contra	0	0	0	0	8	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

El proyecto de decreto establece que en la organización, promoción y supervisión de los programas de capacitación y adiestramiento para el personal que se desempeña en el sector público, la SEP se coordinará con dependencias de los tres órdenes de gobierno, así como con las personas físicas o morales, para avanzar en el abatimiento del rezago educativo de las propias instituciones. También se precisa que los servicios de educación básica para adultos observarán los mismos principios.

Trámite	Turnado a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

V. INICIATIVAS

1. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, presentado por la Sen. Diva Hadamira Gastélum

Bajo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Síntesis

La iniciativa pretende regular a los establecimientos que tienen como objeto el cuidado, atención y protección de las personas adultas mayores en México (albergues, albergues privados, albergues de asistencia social, casa hogar para adultos mayores, centros de día e instituciones de atención al adulto mayor), señalando que los servicios prestados por estos, deberán cuidar y fortalecer la salud de las personas adultas mayores, la adquisición de conocimientos que promuevan el empleo de la razón y la imaginación y propiciar una sana convivencia y cooperación. Asimismo, propone la creación del Registro Nacional de las Instituciones de Atención al Adulto Mayor.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Primera
----------------	--

2. Proyecto de decreto por el que se expide Ley Federal de Tribunales de Tratamiento de Adicciones, presentado por el Sen. Raúl Gracia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Síntesis

La propuesta de Ley Federal de Tribunales de Tratamiento de Adicciones, reglamentaria del sexto párrafo del Artículo 18 de la Constitución, tiene como objetivo regular en el ámbito federal, las condiciones en que, como alternativa a la persecución penal o a la privación de la libertad, se brinde a infractores del Código Penal Federal y de las Leyes Penales Federales Especiales, dependientes de drogas, tratamiento, rehabilitación y reinserción social; siendo algunas de sus disposiciones más relevantes:

- I. Precisa que el Poder Judicial determinará el número de Juzgados de Distrito especializados en Materia Penal o de carácter Mixto, para el tratamiento de las adicciones.
- II. Establece los principios de los tribunales para el tratamiento de adicciones.
- III. Señala los requisitos de elegibilidad para participar en el Programa Federal de Tribunal para el Tratamiento de Adicciones.
- IV. Fija las condiciones que habrán de imponerse al participante, así como el tratamiento que seguirá.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos
----------------	--

3. *Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, presentado por el Sen. Zoé Robledo Aburto, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone la creación del Instituto sobre Determinantes Sociales de la Salud, el cual tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Apoyar a la Secretaría de Salud para afrontar las causas sociales de la falta de salud y de las inequidades sanitarias evitables.
- II. Promover la equidad sanitaria a nivel nacional.
- III. Normar y evaluar las Políticas y Programas de Salud Pública.
- IV. Monitorear consumos de medicamentos y establecer lineamientos para optimizar y garantizar su disponibilidad a bajo costo en el territorio nacional.
- V. Enviar al Senado de la República anualmente una evaluación de las consecuencias de los principales acuerdos económicos internacionales en materia de reducción de la equidad sanitaria.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos
----------------	---

4. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 46 de la Ley General de Salud, presentado por la Sen. María Elena Barrera Tapia, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.*

Síntesis

La iniciativa propone establecer que en el mantenimiento y la operación de los establecimientos dedicados a la prestación de servicios de salud, se aplicará en todo momento las tecnologías factibles y ambientales adecuadas para promover mayor autosuficiencia, sustentabilidad y salud ambiental.

Trámite	Presentada por escrito y turnada a las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos
----------------	--

5. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, presentado por la Sen. María Elena Barrera Tapia, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.*

Síntesis

La iniciativa propone que los establecimientos para la atención médica cuenten con un Comité de Inspección Ambiental responsable de vigilar el cumplimiento de las acciones de identificación, separación, almacenamiento, acopio, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológico-infecciosos.

Del mismo modo, propone incorporar como medida de seguridad en dichos establecimientos, la neutralización o estabilización, e irreconocibilidad así como incineración de ser necesario, de residuos

peligrosos biológico-infecciosos y de manejo especial.

Trámite	Presentada por escrito y turnada a las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos
----------------	--

6. *Proyecto de decreto por la que se reforman diversos artículos de la Ley General de Salud y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentado por la Sen. Ana Gabriela Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

La iniciativa propone establecer las siguientes disposiciones para el combate a la obesidad y el estrés infantil:

- I. Implementar programas de activación física para educación básica, con el fin de abatir la sedentarización en los educandos.
- II. Promover programas de alimentación saludable, restringiendo en todo momento los alimentos y bebidas que aumentan el riesgo de obesidad y fomenten la práctica de actividades físicas de conformidad con las recomendaciones internacionales
- III. Facultar a la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación para instrumentar programas de atención médica nutricional y de activación física para combatir la obesidad infantil.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos
----------------	---

7. *Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley General de Educación, de la Ley General de Salud y de la Ley General de Cultura Física y Deporte, presentado por la Sen. María Cristina Díaz Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto atender el consumo indebido y excesivo de drogas por parte de los jóvenes, a través de las siguientes propuestas:

- I. Facultar a la SEP y a la Secretaría de Salud para establecer los programas Escolares de Prevención y Protección a jóvenes con Trastornos Alimenticios o Adicciones.
- II. Definir los principios y las reglas mediante las cuales se establecerán los programas de prevención y protección a jóvenes con Trastornos Alimenticios o Adicciones en las escuelas.
- III. Establecer que los jóvenes de 17 a 24 años que pretendan ingresar a un nivel de estudio medio superior o superior deberán de entregar anualmente un estudio de antidoping completo y una biometría hemática general, con el fin de que si algún joven presenta algún tipo de trastorno o adicción sea canalizado al área de salud correspondiente.
- IV. Facultar a la Comisión Nacional del Deporte para participar en la implementación de programas de Prevención y Protección a Jóvenes con Trastornos Alimenticios o Adicciones, a través de la cultura física, la recreación y la rehabilitación.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Juventud y Deporte y de Estudios Legislativos
---------	--

8. *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Participación Ciudadana, presentado por la Sen. Luisa María Calderón Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La propuesta de Ley General de Participación Ciudadana tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación ciudadana, así como regular los instrumentos de la

democracia deliberativa, a través de los cuales los ciudadanos mexicanos pueden organizarse pacíficamente de manera protagónica, con el propósito fundamental de coadyuvar con los órganos del Estado en la toma de decisiones que corresponda; instituir **instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado**, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; **fortalecer el poder ciudadano** y sus formas de expresión; y, sentar las bases para de la de **rendición de cuentas y control social**.

Establece como **mecanismos de participación ciudadana**:

- I. Audiencia Pública.
- II. Consulta Popular.
- III. Colaboración ciudadana.
- IV. Contralorías ciudadanas.
- V. Comités ciudadanos.
- VI. Consejos Económicos y Sociales.
- VII. Observatorio Ciudadano.
- VIII. Recorridos de autoridades.
- IX. Iniciativa Ciudadana.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Gobernación, de Justicia, de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Estudios Legislativos, Segunda
----------------	--

9. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Desaparición Forzada de Personas, presentado por la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Síntesis

La Ley Federal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Desaparición Forzada de Personas establece que las autoridades del Gobierno Federal, estarán obligadas a mantener a las personas privadas de su libertad en lugares de detención oficialmente reconocidos, presentarlas sin demora ante la autoridad judicial e ingresar los datos correspondientes en el Registro Federal de Datos de Personas Detenidas en las primeras seis horas posteriores a su detención.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Estudios Legislativos
---------	--

VI. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. *Proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XII y XIII al artículo 3º, la fracción XI al artículo 18, la fracción III al artículo 21 y las fracciones XXXI y XXXII al artículo 28, todos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, presentado por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos, Segunda.*

Síntesis

El proyecto de decreto incorpora en la ley diversas disposiciones dirigidas a la promoción de <cuidador temporal> de las personas adultas mayores, definido como aquella persona que presta sus servicios de forma voluntaria y temporal en los centros de salud, asilos y albergues reconocidos por el INAPAM.

Trámite	Quedó de primera lectura *En votación económica se aprobó dispensar la segunda lectura y someterlo a discusión y votación de inmediato*
---------	--

Aprobado en lo general y en lo particular, con las modificaciones aceptadas por la asamblea:							
Votos a favor	94	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	94
TURNADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

VII. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

- Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 30. de la Ley General de Cambio Climático, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Segunda, con opinión de la Comisión Especial de Cambio Climático.*

Síntesis

El proyecto de decreto avalado por las comisiones incorpora el término <asentamientos humanos> en la definición de Atlas de Riesgo contenida en la Ley General de Cambio Climático.

Aprobado en lo general y en lo particular por:							
Votos a favor	93	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	93
TURNADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

- Dictamen en sentido negativo*

En relación con el proyecto de decreto que reformaba los artículos 20 y 31 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera, con opinión de la Comisión Especial de Cambio Climático.

Síntesis

Las comisiones **desecharon la iniciativa** que tenía por objeto prevenir y **combatir la problemática ambiental generada por los desechos tecnológicos, eléctricos y electrónicos**; en virtud de que la propuesta **ya fue atendida por una minuta** aprobada por la Cámara de Senadores en su sesión del 24 de abril de 2013.

Desechado en votación económica

ARCHIVADO

- 3. Dictamen de punto de acuerdo relativo a la incorporación de la perspectiva de género por los juzgadores, presentado por la Comisión para la Igualdad de Género.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a los **tribunales superiores de justicia** de las entidades federativas a establecer e implementar **protocolos para los juzgadores, a fin de incorporar la perspectiva de género** en sus actividades.

Aprobado en votación económica

- 4. Dictamen de punto de acuerdo sobre la equidad de género en los gabinetes de los Poderes Ejecutivos Federal y locales, presentado por la Comisión para la Igualdad de Género.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al Poder Ejecutivo Federal y a los poderes ejecutivos de las entidades federativas a **llevar acciones afirmativas para la integración de un mayor número de mujeres en sus gabinetes.**

Aprobado en votación económica

5. *Dictamen de punto de acuerdo que exhorta a diversas autoridades a emprender acciones en materia de alerta de violencia de género, presentado por la Comisión para la Igualdad de Género.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Gobernación a:

- a) Empezar buenos oficios con las autoridades locales para que acepten las **declaratorias de Alerta de Violencia de Género** que les han sido solicitadas.
- b) Declarar las **Alertas de Violencia de Género que correspondan al ámbito federal.**

Asimismo, se exhorta a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de diversas entidades a contemplar el **mecanismo de la Alerta de Violencia de Género en sus legislaciones.**

Aprobado en votación económica

6. *Dictamen que desecha punto de acuerdo relativo a la designación de la titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, presentado por la Comisión para la Igualdad de Género.*

Síntesis

La comisión aprueba **declarar sin materia la proposición** que exhortaba a nombrar a una mujer como responsable de la **Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**, en virtud de que **ya ha sido designada Alejandra Negrete Morayta.**

Desechado en votación económica

VIII. PROPOSICIONES

1. *Relativa al índice de personas que se encuentran en situación de calle en territorio nacional, presentada por la Sen. Lisbeth Hernández Lecona, del GPPRI.*

Síntesis

La Senadora pide exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, a los titulares de las administraciones públicas de las 31 entidades federativas, así como al Jefe de Gobierno del DF a diseñar e implementar políticas públicas encaminadas a erradicar el índice de personas que se encuentran en situación de calle en el territorio nacional.

Trámite

Turnada a la Comisión de Desarrollo Social

2. ***SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN***

Relativa a la estrategia de seguridad y desarrollo integral de Michoacán, presentada por el Sen. Raúl Morón Orozco, del GPPRD.

Síntesis

El Senador propone exhortar al Ejecutivo Federal a analizar la estrategia de seguridad y desarrollo integral de Michoacán. Asimismo, propone crear la Comisión Especial para el Seguimiento de la Estrategia para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán, cuyas atribuciones y conformación serán determinadas por la Junta de Coordinación Política

Trámite

Turnado a la Comisión de Seguridad Pública el primer punto de acuerdo y a la Junta de Coordinación política el segundo

3. *Se refieren a los motivos técnicos y pedagógicos que justificaron la suspensión de la prueba Enlace, presentada por*

los Senadores Víctor Hermosillo, Juan Carlos Romero Hicks, Ernesto Ruffo Appel y Javier Corral Jurado del GPPAN.

Síntesis

Los senadores piden exhortar al titular de la SEP a remitir un informe sobre motivos técnicos y pedagógicos que justificaron la suspensión de la prueba Enlace.

Trámite

Turnada a la Comisión de Educación

4. ***SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN***

Se refiere a la denuncia presentada por Andrés Manuel López Obrador y otros ciudadanos, con motivo de la reciente aprobación de la reforma constitucional en materia energética, presentada por el Sen. Manuel Bartlett Díaz, del GPPT.

Síntesis

El senador presenta punto de acuerdo que exhorta a la PGR a realizar una investigación exhaustiva e integre la averiguación previa correspondiente con motivo de la denuncia que presentó el día 5 del mes en curso Andrés Manuel López Obrador con motivo de la reciente aprobación de la reforma constitucional en materia energética.

Trámite

Turnada a la Comisión de Justicia

5. *Se refieren al traslado de los restos fúnebres de Valentín Campa Salazar a la Rotonda de las Personas Ilustres, presentado por los Senadores del GPPRD.*

Síntesis

Los Senadores solicitan al Poder Ejecutivo Federal el traslado de los restos fúnebres de Valentín Campa Salazar a la Rotonda de las Personas Ilustres.

Trámite

Presentada por escrito y turnada
a la Comisión de Gobernación

IX. ACUERDOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

1. Por el que se **modifica la integración de comisiones.**

Síntesis

La Junta de Coordinación Política somete a consideración del Pleno los siguientes **acuerdos para modificar la integración de comisiones:**

- I. El Sen. **Ernesto Cordero Arroyo** se integra a la Comisión de Relaciones Exteriores, África, en sustitución de la Sen. **María del Pilar Ortega Martínez**.
- II. El Sen. **José María Martínez Martínez** deja de pertenecer a la Comisión de Salud y se integra a la Comisión de Defensa Nacional, en sustitución del Sen. **Javier Izoano Alarcón**.
- III. El Sen. **Jorge Luis Preciado Rodríguez** deja de pertenecer a la Comisión de Desarrollo Rural.
- IV. Se designa a la Sen. **María del Pilar Ortega Martínez** como integrante de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, en sustitución del Sen. **Jorge Luis Preciado Rodríguez**.
- V. El Sen. **Fernando Torres Graciano** deja de pertenecer a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y se integra a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- VI. La Sen. **Marcela Torres Peimbert** deja de pertenecer a la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe y se integra a la Comisión de Salud.
- VII. El Sen. **Adán Augusto López Hernández** se integra a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Aprobados en votación económica



LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMÓ QUE LAS INICIATIVAS Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO INSCRITAS EN EL ORDEN DEL DÍA SE TURNARÁN DIRECTAMENTE A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES.

LA EFEMÉRIDE SERÁ PUBLICADA DE MANERA ÍNTEGRA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES.

- ∞ -

SIENDO LAS 14:23 HRS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y SE CITÓ A LOS LEGISLADORES A LA PRÓXIMA EL MARTES 18 DE FEBRERO DE 2014 A LAS 11:00 HRS.

